

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28150 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica por el que se da publicidad a la Resolución por la que se finalizan los procedimientos de extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de energía eléctrica a la empresa Holaluz-Clidom, S.A. (R2-408) y de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia, y se acuerda el archivo de los mismos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado por el que se da publicidad a la Resolución adoptada por el Director General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con fecha 27 de agosto de 2026, por la que se finalizan los procedimientos de extinción de la habilitación para el ejercicio de la actividad de comercialización de energía eléctrica a la empresa Holaluz-Clidom, S.A. (R2-408) y de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia, y se acuerda el archivo de los mismos.

Puede solicitarse el texto íntegro de la citada Resolución a la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, previa acreditación de la condición de interesado, a través del registro electrónico.

Madrid, 27 de agosto de 2026.- El Subdirector General de Energía Eléctrica, Carlos Redondo López.

ID: A260037158-1